



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Resolución reclamaciones fase de concurso – Electricistas

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA EL RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ELECTRICISTAS

En Consuegra, a veinticinco de junio de dos mil veintiuno, siendo las catorce horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. M^a Asunción Gutiérrez Moreno, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para resolver la reclamación presentada a la fase de concurso del proceso selectivo para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO DE ELECTRICISTAS.

ASISTENTES:

Presidenta: D.^a M^a Asunción Gutiérrez Moreno
Vocales: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena
D. Vidal Anaya Moraleda
D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno
Secretaria: D.^a M^a Victoria Moraleda Martín

AUSENTE: D. Ignacio Martín-Nieto Martín-Nieto

La Sra. Presidenta declara abierto el acto y acuerda:

PRIMERO. Proceder a la lectura de la reclamación presentada por **D. Alberto Guijarro Meño, D.N.I. nº 03877555P**, con fecha 17/06/2019 - R.E. 2021/2962 -, en la que solicita sea revisado el apartado de experiencia laboral de la fase de concurso, según documentación adjunta.

Revisada la reclamación, así como la documentación obrante en el expediente, este Tribunal acuerda estimar su solicitud, obteniendo la puntuación máxima en ese apartado, 3 puntos.

Visto el acta de resultado de la fase de concurso, de fecha 14 de junio de 2021, en la que se recoge la puntuación obtenida y revisado su expediente, dicha puntuación pasa de 1,21 puntos a 4,21 puntos.

SEGUNDO. Notificar al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Resolución reclamaciones fase de concurso – Electricistas

TERCERO. Proceder a la rectificación de la fase de concurso, según reclamación presentada, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia laboral	Formación	TOTAL
CANO MARTIN, DAVID	***5280**	3	2	5
GUIJARRO MEÑO, ALBERTO	***7755**	3	1,21	4.21
NIETO SÁNCHEZ, ROBERTO	***5530**	3	2	5

CUARTO. El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las quince horas del día de la fecha de todo lo cual certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS/LAS VOCALES,

LA SECRETARIA.,